I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002488

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 30 DIC. 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5987/2013; el Memorándum N°402/662/2013 del Departamento de Personal; la Solicitud de Permiso Administrativo Sin Goce de Remuneraciones de doña Jessica Pavez Ángel; la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La solicitud de Permiso sin Goce de Remuneraciones presentada por la funcionaria.

D E C R E T O:

1. Autorízase a doña **Jessica Pavez Ángel**, funcionaria del Departamento de Acción Social dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a hacer uso de medio día de Permiso Sin Goce de Remuneraciones, el que se hizo efectivo el día 03 de diciembre del 2013.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/*mbb.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002488

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Dirección Administración y Finanzas
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Acción Social
Departamento de Personal
Remuneraciones
Interesada
Página web